

GUÍA PEDAGÓGICA N° 6

ESCUELA: AGROTÉCNICA GONZALO A. DOBLAS

NIVEL SECUNDARIO

CICLO BASICO

DOCENTES: BARRIOS, MARIA C.- MAZUELOS, GERARDO

CURSOS: 2 º1º y 2º 2º

TURNO: MAÑANA

ÁREA CURRICULAR: FORMACION ÉTICA y CIUDADANA

TÍTULO: NORMAS y COSTUMBRES

ROL y STATUS

**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**

ACTIVIDADES

Actividad N° 1: REALIZAR LA LECTURA COMPRENSIVA DEL SIGUIENTE TEXTO:



Desde chicos aprendemos, a través del juego, normas sociales básicas, como respetar el turno y escuchar a los demás.

Normas y costumbres

Para poder vivir en una sociedad, sus miembros crean, como parte de su cultura, ciertas **pautas o patrones de comportamiento** que definen, con mayor o menor obligatoriedad, el modo de vivir o de ser de ese grupo humano. Estas pautas permiten organizar la convivencia de los miembros de una comunidad. Desde chicos, todos hacemos uso de reglas y normas, aunque no nos demos cuenta.

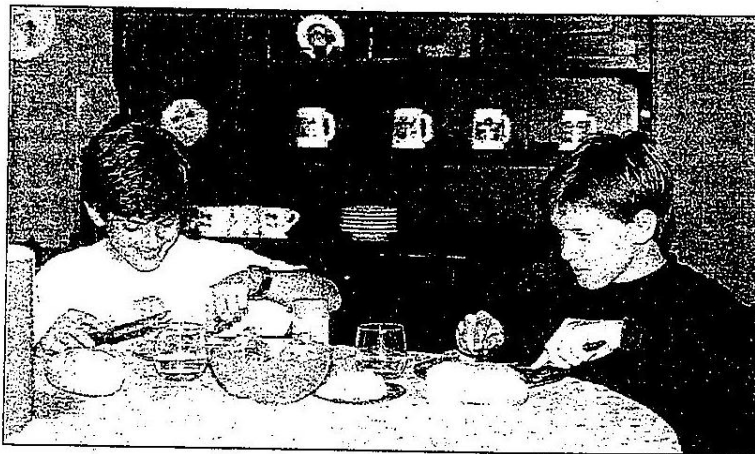
Hay conductas más obligadas que otras. Por ejemplo, entre los habitantes de las ciudades de la Argentina, es **costumbre** salir de noche, cenar tarde, encontrarse con amigos. Pero no hacerlo no es sancionado. Las costumbres indican, por ejemplo, cómo es la relación entre dos personas (marido y mujer, médico y paciente, padre e hijo, etcétera).

En cambio, las **normas** son más obligatorias y, por lo tanto, promueven sanciones sociales en el caso de que no sean respetadas. Por ejemplo, si un amigo nos engaña, puede ser sancionado con la pérdida de nuestra amistad. Las normas sociales son establecidas en función del acuerdo entre los miembros que componen la comunidad.

Entre todas las normas vigentes en una sociedad, podemos distinguir las normas **religiosas**, las normas **morales** y las normas **jurídicas**. Las normas religiosas son las dictadas por los diferentes cultos. Las normas morales son dictadas por la propia conciencia.

En cambio, las normas jurídicas son impuestas por la sociedad a cada persona mediante la autoridad de otras. Su incumplimiento trae como consecuencia la posibilidad de una sanción, establecida en un código y graduada racionalmente, de acuerdo con la gravedad de la contravención. Entre las normas jurídicas distinguimos la Constitución, las leyes y los decretos. A diferencia de los usos y costumbres, las normas jurídicas deben guardar coherencia lógica unas con otras y son dictadas en un momento determinado.

Cuando un país vive en democracia, las leyes son elaboradas por los legisladores, en representación de la voluntad y en resguardo del bienestar de todos los habitantes. Una vez que una ley es promulgada, todos los habitantes del país están obligados a respetarla.



Los "buenos modales" en la mesa varían en las diferentes sociedades.



Las jerarquías establecidas en el ámbito laboral prescriben roles y status.

Los roles

En todas las culturas, existen posiciones sociales **institucionalizadas**. Esto significa que se espera que la persona que se ubica en determinada posición social la desempeñe de determinada manera. Es decir que cada posición social tiene asignado un **rol** o **papel**. Por supuesto, los roles cambian en la medida en que cambia la cultura. Por ejemplo, los profesores esperan determinadas conductas y actitudes de los alumnos, así como los alumnos esperan determinadas conductas de los profesores. Estas pautas de comportamiento han ido variando a lo largo del tiempo.

Si continuamos con la alegoría del teatro, podemos decir que todos tenemos que interpretar nuestro papel tal como los demás esperan que lo hagamos. A su vez, los demás también tienen asignado su papel y se espera de ellos que lo cumplan de determinada manera. Si alguien no cumple su rol como corresponde, es sancionado. Las sanciones permiten establecer el grado de obligatoriedad de lo que se espera para cada rol. Por ejemplo, tratar a los compañeros de estudio o de trabajo con respeto y amabilidad es una conducta considerada positiva en distintos ámbitos. Si alguien no cumple con ella, puede ser sancionado con un trato distante, y hasta con la marginación. Pero es una conducta menos obligatoria que llegar puntualmente al trabajo o a clase (que puede recibir sanciones más serias, incluso la pérdida de la regularidad o el despido), o que administrar dinero en forma honesta (ya que la conducta opuesta puede recibir una sanción judicial).

Los roles, sin embargo, no prescriben todo el comportamiento del individuo. Hay un margen de libertad individual siempre presente.

El status

El prestigio que se atribuye a cada posición social se denomina **status**. Este prestigio tiene que ver con la consideración que la sociedad otorga a los que ocupan esa posición. Ser presidente de una empresa importante, por ejemplo, otorga un status elevado dentro de la estructura de las sociedades modernas. En el grupo de amigos, ser líder del grupo otorga un status elevado. En sociedades o grupos sociales en los cuales el dinero es un valor importante, tener posesiones concede un lugar significativo. Destacarse por ciertas habilidades puede otorgar un status privilegiado dentro de un grupo.

El status correspondiente a cada posición social también varía según las culturas y las épocas. Por ejemplo, en una época en la que pocas personas accedían a los estudios universitarios, el rol de los profesionales tenía un status muy elevado. Actualmente, dado que la matrícula universitaria se ha ampliado, el acceso a un status similar exige mayores calificaciones.



Los artistas populares gozan de un status social alto.

REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN TU CUADERNO

Actividad N° 2: RESPONDER LAS PREGUNTAS TENIENDO EN CUENTA EL TEXTO DADO PAGINAS 2 y 3

- 1- ¿Qué crean los miembros de una sociedad para poder vivir? ¿Qué permite?
- 2- ¿Qué son los usos y costumbres? ¿Que sucede en caso de NO cumplir? Ejemplos
- 3- a- ¿Qué son las Normas Jurídicas?
b- ¿Cuál es la consecuencia ante su incumplimiento?
c- Ejemplos de Norma Jurídica

Actividad N° 3: COMPLETAR EL SIGUIENTE CUADRO CON INFORMACION DE LA PAGINA N° 2

¿QUE SON?		
NORMAS SOCIALES	NORMAS RELIGIOSAS	NORMAS MORALES

Actividad N° 4: BUSCAR EN EL DICCIONARIO LAS SIGUIENTES PALABRAS:

ALEGORIA: _____

PROMULGAR: _____

SANCIONAR: _____

OBLIGATORIO: _____

PRESTIGIO: _____

Actividad N° 5: TENIENDO EN CUENTA LO LEIDO MARCA CON UN CÍRCULO LA RESPUESTA CORRECTA:

- 1- En todas las culturas, existen posiciones sociales institucionalizadas. Es decir que cada posición tiene asignado un papel. Si alguien NO cumple como corresponde, es sancionado. Esto permite establecer el grado de obligatoriedad de lo que se espera de cada uno.
 - CONCEPTO DE ROL
 - CONCEPTO DE STATUS
 - CONCEPTO DE LEY
- 2- Cuando un país vive en democracia, son elaboradas por los legisladores, en representación de la voluntad y en resguardo del bienestar de todos los habitantes.
 - EL ROL
 - LOS STATUS
 - LAS LEYES
- 3- Es el prestigio que se atribuye a cada posición social. También varía según las culturas y las épocas.
 - CONCEPTO DE ROL
 - CONCEPTO DE STATUS
 - CONCEPTO DE LEY

Actividad N° 6: a- INDIQUE DOS ROLES QUE LE CORRESPONDE A CADA STATUS:

STATUS	ROL
JUGADOR DE FUTBOL	• ENTRENAR • JUGAR PARTIDO
MEDICO	• •
AMA DE CASA	• •
CHOFER DE COLECTIVO	• •
MUSICO	• •

b- RECUERDEN UN DIA DE SU VIDA:

- 1- ¿Qué distintos status han desempeñado?
- 2- ¿Qué ROLES asociados le corresponden a esos STATUS que desempeñaron?

DIRECTOR: Agrónomo ROBERTO ANDERSON GARCÍA